

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.														
Política del PND:	7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.														
Indicador:	Tasa bruta de matrícula de Educación General Básica														
Meta al 2025:	Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.														
Institución que reporta:	Ministerio de Educación														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	En consideración de las políticas, estrategias, presupuesto disponible, se establece la meta al año 2025 y se realiza la retroproyección desde el 2025 al 202X de manera proporcional.														
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de presupuesto para el fortalecimiento de EGB, para contratación de Docentes (oferta ordinaria y servicios extraordinarios), infraestructura, equipamiento, dotación de mobiliario y material didáctico. - Institucionalización de los servicios extraordinarios. - Dotación de herramientas tecnológicas e internet para el nivel de EGB. - Asignación de presupuesto para el fortalecimiento de las competencias didáctico-pedagógicas de los docentes de EGB. 														
Limitaciones técnicas:	Estimaciones propias a partir de las proyecciones poblacionales a nivel de cantón por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para obtener el grupo de edad especificado en el denominador.														
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="border: none;">Año</th> <th style="border: none;">Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border: none;">2020 (año base)</td> <td style="border: none;">93,00%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2021</td> <td style="border: none;">93,91%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2022</td> <td style="border: none;">94,81%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2023</td> <td style="border: none;">95,72%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2024</td> <td style="border: none;">96,62%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2025</td> <td style="border: none;">97,53%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	93,00%	2021	93,91%	2022	94,81%	2023	95,72%	2024	96,62%	2025	97,53%
Año	Meta del indicador(*)														
2020 (año base)	93,00%														
2021	93,91%														
2022	94,81%														
2023	95,72%														
2024	96,62%														
2025	97,53%														
	<small>* Datos con 2 decimales</small>														
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	<p>Numerador: Número de estudiantes registrados en el nivel de educación general básica (1ro EGB a 10mo EGB), de instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, todos los sostenimientos, en un periodo (t).</p> <p>Denominador: Población total de personas de 5 a 14 años de edad, en un periodo (t).</p>														
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Educación														
Fuente de datos utilizada:	<p>Numerador: Registros Administrativos – Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).</p> <p>Denominador: Proyección de población (INEC)</p>														
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual														
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	30/06/2021														
ANEXOS															
	- Serie histórica de la evolución del indicador.														

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

Claudia Valeria Sanchez Bastidas
Directora Nacional de Educación Inicial y Básica

Daniel Crespo Álvarez
**Subsecretario de Educación Especializada e
Inclusiva**

Aprobado por:

María Brown Pérez
Ministra de Educación

Fecha de
aprobación

16/09/2021